Posted on: 2020-07-07T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C536399-07/20

Project Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Public Sector Management

Project: Realizar el diseño e implementación de una estrategia de gestión del cambio a nivel central y regional de la Defensoría del Pueblo para facilitar la adopción de un modelo de gestión defensorial por resultados

Loan N°./Financing: 4550/OC-CO

Contractor :
Contract Amount:
Project ID: CO-L1236
Borrower/Bid No:

LISTA CORTA DE CONSULTORES PROCESO DP-BID No. 019-2020-SEP

OBJETO: "Realizar el diseño e implementación de una estrategia de gestión del cambio a nivel central y regional de la Defensoría del Pueblo para facilitar la adopción de un modelo de gestión defensorial por resultados –MDGR-, la asimilación de nuevos procesos y la apropiación de las herramientas tecnológicas y de gestión, en el marco de la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Institucional de la DPC– contrato de préstamo BID Nº 4550/OC-CO."

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Contrato de Préstamo BID 4550/OC-CO

La Defensoría del Pueblo informa que una vez recibidas las manifestaciones de interés para el proceso **DP-BID No.019-2020-SEP** y de conformidad con los numerales 2.6, 2.7 y 2.8 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 - Marzo 2011, la conformación de la lista corta es la siguiente:

1. Ernst & Young S.A.S.
2. APCA AOC-PENSEMOS.
3. OLIVIA Beyond Limits.
4. Everis Spain S.L.
5. PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda.
6. Inversiones Holos S.A. de Chile y Gestar Consultoría S.A-

Agradecemos a las firmas que expresaron su interés para este proceso y esperamos seguir contando con su participación en los procesos adelantados por la Defensoría del Pueblo, en el marco del “Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Defensoría del Pueblo, Contrato de préstamo BID 4550/OC-CO”.

Comunicado en Bogotá a los siete (7) días del mes de julio del 2020.